

Metodologías y Gestion de la Investigacion en Psicologia	
Regularidad	
Cantidad y modalidad de las evaluaciones parciales	Modalidad del registro de actividades que acrediten la participación
<p>Durante el ciclo lectivo 2021, se realizará un total de cuatro (4) trabajos prácticos [2 (dos) en cada cuatrimestre]. El primero de ellos será de resolución individual, en tanto que los 3 (tres) restantes tendrán resolución grupal (en grupos de entre 4 (cuatro) y 6 (seis) integrantes pertenecientes a la misma comisión). Los trabajos prácticos deberán resolverse y cargarse en el espacio correspondiente a la comisión de pertenencia, en el Aula virtual (3064) en la fecha oportunamente informada. Cada trabajo práctico será evaluado por el/la docente correspondiente y podrá ser revisado y modificado por lxs alumnxs según sugerencias recibidas. En caso que el/la docente considere que no han sido alcanzados los objetivos de aprendizaje previstos, habrá una nueva instancia para su presentación al finalizar el cuatrimestre (tanto en el primero como en el segundo cuatrimestre). Para la obtención de la regularidad covid-19, deberán haberse resuelto satisfactoriamente los 4 (cuatro) trabajos prácticos.</p>	<p>Si bien todas las Comisiones de Trabajos Prácticos mantendrán el dictado de la asignatura de manera sincrónica y en el horario establecido, se contemplarán situaciones particulares de dificultades e imposibilidad de conexión; y por tanto para el registro de asistencia se considerará la entrega en tiempo y forma de los trabajos solicitados en cada una de las comisiones. Las clases teóricas tradicionales de la asignatura, se sustituirán por clases de repaso dictadas luego de la finalización del desarrollo de cada eje temático (en las clases de trabajos prácticos). Los horarios de dictado serán los ya establecidos y estarán a cargo de los profesores Titular y Adjuntos (miércoles 10 hs – miércoles 19:30 hs – jueves 12 hs). Las fechas en que se dicten, serán oportunamente informadas y comunicadas y la asistencia será optativa. Condiciones de Alumnxs A – Alumnx libre: La asignatura se encuentra dentro de aquellas que presentan carga horaria práctica, y por lo tanto, según el plan de estudios de la carrera no admite la condición de Alumnx Libre. B – Alumnx Promovido: Dadas las características de la asignatura y la imposibilidad de una adecuación a las condiciones reales de cursado, la cátedra suspende la posibilidad de acceder a promoción con examen (según consta en el programa de la materia), hasta recuperar el dictado presencial. C – Alumnx Regular: Se contempla la condición de alumnx regular covid-19; respetando las disposiciones contenidas en el Art. 1 de la Resolución 043/2021 C.D.</p>
Promoción	
¿Tiene Promoción?	Condiciones para la promoción
No	